EMDUPAR S.A. E.S.P. Empresa de Servicios Públicos de Valledupar	PROCESO GESTION DE CONTRATACION	Código: FO-GS-03
	APROBACION DE POLIZA	Versión: 02-19-07-11
		Página 1 de 1

NÚMERO: 0575

POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA LA PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No. CRC-100035465 Y PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No. CRC-100010973

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DE LA EMPRESA EMDUPAR S.A. E.S.P.

CONSIDERANDO:

Que la Empresa de Servicios Públicos de Valledupar EMDUPAR S.A. E.S.P., suscribió el contrato de obra No. 052 de fecha 12 de agosto 2026, con SERVICIOS DE INGENIERÍA & MAQUINARIA L.J S.A.S, cuyo objeto es: **CONSTRUCCIÓN DE CIERRE DE CIRCUITO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE, ZONA NORTE DE LA CIUDAD DE VALLEDUPAR, INVERSIÓN POIR,** por un valor de **MIL CIENTO SETENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS VEINTISEIS MIL CUATROCIENTOS PESOS CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS MCTE ($1.172.326.400,67)**, AIU incluido, incluido el impuesto del valor agregado IVA (en caso que aplique) y demás impuestos de carácter municipal, departamental y nacionales vigentes (impuesto de guerra, impuesto de timbre) y aplicables al momento de celebración del contrato y costos directos o indirectos que la ejecución del mismo conlleve. Que, en la cláusula séptima del contrato de obra, el contratista se obliga a amparar los riesgos ante una compañía de seguros legalmente constituida, con los siguientes amparos: **a) CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO. b) MANEJO, CORRECTA INVERSIÓN Y DEVOLUCIÓN DEL ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO. c) PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES. d) ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA. e) CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES. f) RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL.** Que el contratista para cumplir lo pactado presenta el anexo No. 2 de la póliza de cumplimiento No. CRC-100035465 – Certificado No. 350078744 de fecha 1 de septiembre de 2026 y el anexo No. 2 de la póliza de responsabilidad civil extracontractual No. CRC-100010973 – Certificado No. 350078745 de fecha 1 de septiembre de 2026, expedidas por la COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A., para cubrir los amparos que se relacionan a continuación:

AMPAROS	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$ 234.465.280,13	DESDE 14-08-2026 HASTA 13-08-2027
MANEJO, CORRECTA INVERSIÓN Y DEVOLUCIÓN DEL ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO.	$ 351.697.920,20	DESDE 14-08-2026 HASTA 13-08-2027
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	$ 234.465.280,13	DESDE 14-08-2026 HASTA 13-02-2030
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	$ 234.465.280,13	DESDE 14-08-2026 HASTA 13-02-2032
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	$ 234.465.280,13	DESDE 13-02-2027 HASTA 13-02-2032
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	$ 350.181.000,00	DESDE 14-08-2026 HASTA 13-02-2027
ACLARACIONES: se actualiza la vigencia de los amparos en el anexo 2 de la póliza de cumplimiento y la póliza de responsabilidad civil extracontractual en mención, de conformidad con el acta de inicio de fecha 14 de agosto de 2026.		

Que el contrato de obra No. 052 de fecha 12 de agosto 2026, se encuentra debidamente amparado por la póliza de cumplimiento No. CRC-100035465 – Anexo No. 2 - Certificado No. 350078744 de fecha 1 de septiembre de 2026 y póliza de responsabilidad civil extracontractual No. CRC-100010973 – Anexo No. 2 – Certificado No. 350078745 de fecha 1 de septiembre de 2026, expedidas por la COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A., conforme aparece en la descripción anterior, dando el Contratista cumplimiento a lo exigido en el contrato en mención, suscrito con la empresa EMDUPAR S.A. E.S.P. Por lo anteriormente expuesto;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar el anexo No. 2 de la póliza de cumplimiento No. CRC-100035465 - Certificado No. 350078744 de fecha 1 de septiembre de 2026 y el anexo No. 2 de la póliza de responsabilidad civil extracontractual No. CRC-100010973 – Certificado No. 350078745 de fecha 1 de septiembre de 2026, expedidas por la COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

ARTÍCULO SEGUNDO: El Original de las pólizas descrita en el artículo anterior, permanecerá en el archivo de la carpeta respectiva.

ARTÍCULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

CUMPLASE,

Dada en la Empresa de Servicios Públicos de Valledupar, EMDUPAR S.A. E.S.P., el día 04 SEP. 2026

Martha Y. Monsalve Peralta

MARTHA MONSALVE PERALTA
Secretaria General de EMDUPAR S.A E.S.P.

	Nombre	Cargo	Firma
Elaborado por:	José Lucas Molina Daza	Profesional Universitario	
Revisado por:	Liana Beltrán Celedón	Profesional Especializado	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad.			

seguros mundial®

Digitally signed by COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Date: 2026.09.01 08:14:12 -05:00

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: A8eVKMQeW6XypSPUZYLgkg==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 68 - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

SERVICIOS PUBLICOS

VERSIÓN CLAUSULADO 12-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000068-D00I

No. PÓLIZA	CRC-100035465	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	350078744	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	01/09/2026	SUC. EXPEDIDORA	CEN REGION CARIBE

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	13/08/2026	24:00 Horas Del	13/02/2032		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	SERVICIOS DE INGENIERIA & MAQUINARIA L.J SAS	No. DOC. IDENTIDAD	901.911.978-5
DIRECCIÓN	CL 1 B 2 03 BRR VILLA CARMELA	TELÉFONO	3146665985
ASEGURADO	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE VALLEDUPAR - EMDUPAR S.A. E	No. DOC. IDENTIDAD	892.300.548-8
DIRECCIÓN	VALLEDUPAR, CESAR	TELÉFONO	6055730040
BENEFICIARIO	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE VALLEDUPAR - EMDUPAR S.A. E	No. DOC. IDENTIDAD	892.300.548-8
DIRECCIÓN	VALLEDUPAR, CESAR	TELÉFONO	6055730040

OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE AJUSTA VALOR DEL CONTRATO A $1.172.326.400,67 SEGUN LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO NO. 052 DEL 2026
SE TIENE CONOCIMIENTO DE ACTA DE INICIO DE FECHA 14/08/2026 AL CONTRATO NO. 052 DEL 2026
- SE ACLARA QUE EL NUMERO DE CONTRATO ES "052 DEL 2026"
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO NO.IPE-008-2026 , CUYO OBJETO ES CONSTRUCCIÓN DE CIERRE DE CIRCUITO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE, ZONA NORTE DE LA CIUDAD DE VALLEDUPAR, INVERSIÓN POIR

NOTA:
- EL VICIO OCULTO DEBE SER IMPUTABLE AL CONTRATISTA, SIENDO ASÍ QUE LA AFECTACIÓN PRESENTADA NO PUDO ORIGINARSE EN CUALQUIER

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 14/08/2026	24:00 Horas Del 13/08/2027	234.465.280,13	1.362,98
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	00:00 Horas Del 14/08/2026	24:00 Horas Del 13/08/2027	351.697.920,20	2.044,47
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 14/08/2026	24:00 Horas Del 13/02/2030	234.465.280,13	4.070,78
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 13/02/2027	24:00 Horas Del 13/02/2032	234.465.280,13	6.837,37
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	00:00 Horas Del 14/08/2026	24:00 Horas Del 13/02/2032	234.465.280,13	7.522,61
		TOTAL ASEGURADO	$ 1.289.559.040,72	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
TU ENLACE Y GESTION LTDA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	21.838,21
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	21.838,21
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	4.149,26
TOTAL A PAGAR	$	25.987,47

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 01/09/2026

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y RASA - APF

Powered by CamScanner

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

SERVICIOS PUBLICOS

VERSION CLAUSULADO 12-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000068-D00I

No. PÓLIZA	CRC-100035465	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	350078744	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	01/09/2026	SUC. EXPEDIDORA	CEN REGION CARIBE

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DIAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	13/08/2026	24:00 Horas Del	13/02/2032		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

CIRCUNSTANCIA QUE EXIMA DE RESPONSABILIDAD AL TOMADOR DEL SEGURO, TALES COMO LA AUSENCIA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, EL USO INDEBIDO, EL DESGASTE NATURAL DEL OBJETO CONTRACTUAL ENTREGADO, FUERZA MAYOR, CASO FORTUITO, HECHOS DE LA NATURALEZA O CUALQUIER OTRA.
- NO SE CUBRE POR SÍ MISMO EL VICIO OCULTO ENCONTRADO, SINO EL PERJUICIO PATRIMONIAL CAUSADO AL ASEGURADO COMO CONSECUENCIA DEL MISMO, EL CUAL DEBERÁ ENCONTRARSE DEBIDAMENTE ACREDITADO ANTE LA COMPAÑÍA BAJO LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 1077 DEL CÓDIGO DE COMERCIO.
- LA COBERTURA SE LIMITARÁ A LA DEFINICIÓN Y ALCANCE DE LOS AMPAROS DE ESTABILIDAD Y CALIDAD QUE SE ENCUENTRAN CONTENIDOS EN EL CONDICIONADO GENERAL DEL PRODUCTO.
- TODAS LAS CONDICIONES GENERALES Y PARTICULARES DEL CONTRATO DE SEGURO RESULTARÁN APLICABLES A LOS VICIOS OCULTOS.

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

Powered by CamScanner

seguros mundial®

Aliados

CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA
POR UNA COLOMBIA UNIDA

PASA APF
Asociación Panamericana de Fianzas
Panamerican Surety Association

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **CRC-100035465** y endoso, **2** cuyo afianzado es: **SERVICIOS DE INGENIERIA & MAQUINARIA L.J SAS** Asegurado o Beneficiario: **EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE VALLEDUPAR - EMDUPAR S.A. E / EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE VALLEDUPAR - EMDUPAR S.A. E** , expedida por la Compañía en **01/09/2026,** no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

CEN REGION CARIBE a los **01** dias del mes **SEPTIEMBRE** del año **2026.**

Firma Autorizada
Compañia mundial de Seguros S.A.

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. VIGILADO

Powered by CamScanner

seguros mundial

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

Recibo de Pago

- CLIENTE-

Referencia de Pago No.	350078744

Fecha de Facturación	01/09/2026		**Fecha Límite de Pago**	01/10/2026
MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO SERVICIOS PUBLICOS			**Prima** (incluye gastos de expedición)	21.838,21
Póliza No.	CRC-100035465		**IVA**	4.149,26
Periodo Facturado	13/08/2026	13/02/2032	**VALOR TOTAL A PAGAR $**	25.987,47

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	SERVICIOS DE INGENIERIA &
CL 1 B 2 03 BRR VILLA CARMELA	901.911.978
Intermediario	TU ENLACE Y GESTION LTDA

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Apreciado Cliente:

1. No se aceptan pagos parciales.
2. Al realizar su pago de forma presencial (ante el cajero del banco) **UNICAMENTE** presente esta boleta de recaudo para garantizar la correcta referenciación del pago.
3. Si esta boleta no ha sido recaudada efectivamente el [illegible] se aplicará la cláusula de terminación automática especificada en el condicionado de la póliza y en la carátula de esta (artículo 1068 código de comercio).
4. Si realiza su pago en cheque o de forma mixta (efectivo y cheque), solamente gire cheque local a nombre de **PATRIMONIOS AUTÓNOMOS CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA Nit 900531292-7**, al respaldo endóselo correctamente y diligencie los datos del girador (nombre, NIT, teléfono) y el número de referencia de esta boleta. En caso de devolución del cheque se cobrará sanción del 20% de acuerdo con lo establecido en el artículo 731 del código de comercio. **NO SE ACEPTAN CHEQUES DE OTRAS PLAZAS.**
5. Para realizar el pago a través del botón PSE, ingrese a nuestra página web **www.segurosmundial.com.co** en la imagen de PSE haga clic y continúe el proceso de pago.

ESPACIO PARA EL TIMBRE

VÁLIDO COMO RECIBO DE PAGO

- BANCO -

Referencia de Pago No.	350078744

Fecha de Facturación	01/09/2026		**Fecha Límite de Pago**	01/10/2026
MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO SERVICIOS PUBLICOS			**Prima** (incluye gastos de expedición)	21.838,21
Póliza No.	CRC-100035465		**IVA**	4.149,26
Periodo Facturado	13/08/2026	13/02/2032	**VALOR TOTAL A PAGAR $**	25.987,47

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	SERVICIOS DE INGENIERIA &
CL 1 B 2 03 BRR VILLA CARMELA	901.911.978
Intermediario	TU ENLACE Y GESTION LTDA

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Corresponsales
OPCIÓN1

(415)7709998434219(8020)000003500787443(3900)000000025987(96)20261001

Bancos Corresponsales
OPCIÓN 2

(415)7709998039933(8020)031594(8020)229903500787443(3900)000000025987(96)20261001

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Powered by CamScanner

seguros mundial

Recibo de Pago

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

INFORMACIÓN DE PAGO

A continuación te brindamos información de los distintos medios de pago que tendrás a disposición:

OPCIÓN 1

CORRESPONSALES

Carulla · grupo éxito · efecty · edeq · Bancolombia Corresponsal Bancario · Punto de pago · Mercar · 4-72

OPCIÓN 2

BANCOS

Scotiabank · DAVIVIENDA · Banco de Bogotá · Bancolombia · Banco de Occidente

CORRESPONSALES

puntored
Te damos más

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Tu compañía siempre

Powered by CamScanner

seguros mundial

DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	A8eVKMQeW6XypSPUZYLgkg==	Número de póliza	100035465
Número de anexo	2	Ramo	CUMPLIMIENTO - SERVICIOS PUBLICOS
Fecha de expedición	01/09/2026	Inicio de vigencia Global	13/08/2026
Fin de vigencia Global	13/02/2032	Tomador	SERVICIOS DE INGENIERIA & MAQUINARIA L.J SAS
		Asegurado	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE VALLEDUPAR - EMDUPAR S.A. E
Valor asegurado	1.289.559.040,72		
Movimiento	MODIFICACION		
Objeto de póliza	GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO NO.IPE-008-2026 , CUYO OBJETO ES CONSTRUCCIÓN DE CIERRE DE CIRCUITO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE, ZONA NORTE DE LA CIUDAD DE VALLEDUPAR, INVERSIÓN POIRNOTA: - EL VICIO OCULTO DEBE SER IMPUTABLE AL CONTRATISTA, SIENDO ASÍ QUE LA AFECTACIÓN PRESENTADA NO PUDO ORIGINARSE EN CUALQUIER CIRCUNSTANCIA QUE EXIMA DE RESPONSABILIDAD AL TOMADOR DEL SEGURO, TALES COMO LA AUSENCIA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, EL USO INDEBIDO, EL DESGASTE NATURAL DEL OBJETO CONTRACTUAL ENTREGADO, FUERZA MAYOR, CASO FORTUITO, HECHOS DE LA NATURALEZA O CUALQUIER OTRA.- NO SE CUBRE POR SÍ MISMO EL VICIO OCULTO ENCONTRADO, SINO EL PERJUICIO PATRIMONIAL CAUSADO AL ASEGURADO COMO CONSECUENCIA DEL MISMO, EL CUAL DEBERÁ ENCONTRARSE DEBIDAMENTE ACREDITADO ANTE LA COMPAÑÍA BAJO LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 1077 DEL CÓDIGO DE COMERCIO.- LA COBERTURA SE LIMITARÁ A LA DEFINICIÓN Y ALCANCE DE LOS AMPAROS DE ESTABILIDAD Y CALIDAD QUE SE ENCUENTRAN CONTENIDOS EN EL CONDICIONADO GENERAL DEL PRODUCTO.- TODAS LAS CONDICIONES GENERALES Y PARTICULARES DEL CONTRATO DE SEGURO RESULTARÁN APLICABLES A LOS VICIOS OCULTOS.POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE AJUSTA VALOR DEL CONTRATO A $1.172.326.400,67 SEGUN LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO NO. 052 DEL 2026SE TIENE CONOCIMIENTO DE ACTA DE INICIO DE FECHA 14/08/2026 AL CONTRATO NO. 052 DEL 2026- SE ACLARA QUE EL NUMERO DE CONTRATO ES "052 DEL 2026"LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES		

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del 14/08/2026	24:00 Horas del 13/08/2027	$ 234.465.280,13	$ 1.362,98
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	00:00 Horas del 14/08/2026	24:00 Horas del 13/08/2027	$ 351.697.920,20	$ 2.044,47
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas del 14/08/2026	24:00 Horas del 13/02/2030	$ 234.465.280,13	$ 4.070,78
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas del 13/02/2027	24:00 Horas del 13/02/2032	$ 234.465.280,13	$ 6.837,37
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	00:00 Horas del 14/08/2026	24:00 Horas del 13/02/2032	$ 234.465.280,13	$ 7.522,61

Esta información debe coincidir con la póliza impresa.

Si es diferente te invitamos a notificarlo al correo mundial@segurosmundial.com.co o también puedes llamar a la linea nacional 01 8000 111 935 - 3274712/13

seguros mundial®

Digitally signed by COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Date: 2026.09.01 08:15:41 -05:00

COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N 68 - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSIÓN CLAUSULADO 12-05-2025-1317-P-86-PPSU580000000027-D00I

NIT 860 037 013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: gNUvSt1Xv9IakTI7rImDYQ==

No. PÓLIZA	CRC-100010973	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	350078745	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	01/09/2026	SUC. EXPEDIDORA	CEN REGION CARIBE

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	13/08/2026	24:00 Horas Del	13/02/2027		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	SERVICIOS DE INGENIERIA & MAQUINARIA L.J SAS	No. DOC. IDENTIDAD	901.911.978-5
DIRECCIÓN	CL 1 B 2 03 BRR VILLA CARMELA	TELÉFONO	3146665985
ASEGURADO	SERVICIOS DE INGENIERIA & MAQUINARIA L.J SAS	No. DOC. IDENTIDAD	901.911.978-5
DIRECCIÓN	CL 1 B 2 03 BRR VILLA CARMELA	TELÉFONO	3146665985
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	No. DOC. IDENTIDAD	
DIRECCIÓN	.	TELÉFONO	1

OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE INCLUYE LAS SIGUIENTES COBERTURAS:
- LA PRESENTE POLIZA INCLUYE PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES HASTA POR LA SUMA DE $350.181.000,00
- SE AMPARA EL DAÑO EMERGENTE Y EL LUCRO CESANTE DE LA VÍCTIMA EN LOS TÉRMINOS DE LAS CONDICIONES GENERALES EN UN LÍMITE POR VIGENCIA DE $350.181.000,00

SE TIENE CONOCIMIENTO DE ACTA DE INICIO DE FECHA 14/08/2026 AL CONTRATO NO. 052 DEL 2026
- SE ACLARA QUE EL NUMERO DE CONTRATO ES "052 DEL 2026"
VIGENCIA: DESDE 14/08/2026 - HASTA 13/02/2027
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES
SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	350.181.000,00	350.181.000,00	350.181.000,00	0,00
PATRONAL	350.181.000,00	350.181.000,00	350.181.000,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	350.181.000,00	350.181.000,00	350.181.000,00	0,00
R.C. CRUZADA	350.181.000,00	350.181.000,00	350.181.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	350.181.000,00	350.181.000,00	350.181.000,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 350.181.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
TU ENLACE Y GESTION LTDA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	0,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	0,00
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	0,00
TOTAL A PAGAR	$	0,00

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 01/09/2026

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y RASA - AFF

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

Powered by CamScanner

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSION CLAUSULADO 12-05-2025-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	CRC-100010973	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	350078745	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	01/09/2026	SUC. EXPEDIDORA	CEN REGION CARIBE

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	13/08/2026	24:00 Horas Del	13/02/2027		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

NO.IPE-008-2026 , CUYO OBJETO ES CONSTRUCCIÓN DE CIERRE DE CIRCUITO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE, ZONA NORTE DE LA CIUDAD DE VALLEDUPAR, INVERSIÓN POIR , - ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE VALLEDUPAR - EMDUPAR S.A. E COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA SERVICIOS DE INGENIERIA & MAQUINARIA L.J SAS, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE VALLEDUPAR - EMDUPAR S.A. E BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE VALLEDUPAR - EMDUPAR S.A. E COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL

DEDUCIBLES:

AMPARO	DEDUCIBLES
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
PATRONAL	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
R.C. CRUZADA	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

Powered by CamScanner

seguros mundial®

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

Recibo de Pago

- CLIENTE-

Referencia de Pago No.	350078745
Fecha de Facturación	01/09/2026
ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	
Póliza No.	CRC-100010973
Periodo Facturado	13/08/2026 | 13/02/2027
Fecha Límite de Pago	01/10/2026
Prima (incluye gastos de expedición)	00,00
IVA	00,00
VALOR TOTAL A PAGAR $	00,00

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	SERVICIOS DE INGENIERIA &
CL 1 B 2 03 BRR VILLA CARMELA	901.911.978
Intermediario	TU ENLACE Y GESTION LTDA

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Apreciado Cliente:

1. No se aceptan pagos parciales.
2. Al realizar su pago de forma presencial (ante el cajero del banco) **UNICAMENTE** presente esta boleta de recaudo para garantizar la correcta referenciación del pago.
3. Si esta boleta no ha sido recaudada efectivamente el [illegible] se aplicará la cláusula de terminación automática especificada en el condicionado de la póliza y en la carátula de esta (artículo 1068 código de comercio).
4. Si realiza su pago en cheque o de forma mixta (efectivo y cheque), solamente gire cheque local a nombre de **PATRIMONIOS AUTÓNOMOS CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA Nit 900531292-7**, al respaldo endóselo correctamente y diligencie los datos del girador (nombre, NIT, teléfono) y el número de referencia de esta boleta. En caso de devolución del cheque se cobrará sanción del 20% de acuerdo con lo establecido en el artículo 731 del código de comercio. **NO SE ACEPTAN CHEQUES DE OTRAS PLAZAS.**
5. Para realizar el pago a través del botón PSE, ingrese a nuestra página web **www.segurosmundial.com.co** en la imagen de PSE haga clic y continúe el proceso de pago.

ESPACIO PARA EL TIMBRE

VÁLIDO COMO RECIBO DE PAGO

- BANCO -

Referencia de Pago No.	350078745
Fecha de Facturación	01/09/2026
ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	
Póliza No.	CRC-100010973
Periodo Facturado	13/08/2026 | 13/02/2027
Fecha Límite de Pago	01/10/2026
Prima (incluye gastos de expedición)	00,00
IVA	00,00
VALOR TOTAL A PAGAR $	00,00

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	SERVICIOS DE INGENIERIA &
CL 1 B 2 03 BRR VILLA CARMELA	901.911.978
Intermediario	TU ENLACE Y GESTION LTDA

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Corresponsales
OPCIÓN1

(415)7709998434219(8020)000003500787 45(3900)000000000000(96)20261001

Bancos Corresponsales
OPCIÓN 2

(415)7709998039933(8020)031594(8020)229903500787 45(3900)000000000000(96)20261001

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Powered by CamScanner

seguros mundial

Recibo de Pago

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

INFORMACIÓN DE PAGO

A continuación te brindamos información de los distintos medios de pago que tendrás a disposición:

OPCIÓN 1

CORRESPONSALES

Carulla · grupo éxito · efecty · edeq · Bancolombia Corresponsal Bancario · Punto de pago · Mercar · 4-72

OPCIÓN 2

BANCOS

Scotiabank · DAVIVIENDA · Banco de Bogotá · Bancolombia · Banco de Occidente

CORRESPONSALES

puntored
Te damos más

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Tu compañía siempre

Powered by CamScanner

seguros mundial

DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	gNUvSt1Xv9lakTI7rlmDYQ==	Número de póliza	100010973
Número de anexo	2	Ramo	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL - SERVICIOS PUBLICOS
Fecha de expedición	01/09/2026	Inicio de vigencia Global	13/08/2026
Fin de vigencia Global	13/02/2027	Tomador	SERVICIOS DE INGENIERIA & MAQUINARIA L.J SAS
		Asegurado	SERVICIOS DE INGENIERIA & MAQUINARIA L.J SAS
Valor asegurado	350.181.000,00		
Movimiento	MODIFICACION SIN COBRO DE PRIMA		
Objeto de póliza	SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO.IPE-008-2026 , CUYO OBJETO ES CONSTRUCCIÓN DE CIERRE DE CIRCUITO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE, ZONA NORTE DE LA CIUDAD DE VALLEDUPAR, INVERSIÓN POIR , - ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE VALLEDUPAR - EMDUPAR S.A. E COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA SERVICIOS DE INGENIERIA & MAQUINARIA L.J SAS, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE VALLEDUPAR - EMDUPAR S.A. E BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE VALLEDUPAR - EMDUPAR S.A. E COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUALPOR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE INCLUYE LAS SIGUIENTES COBERTURAS: - LA PRESENTE POLIZA INCLUYE PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES HASTA POR LA SUMA DE $350.181.000,00 - SE AMPARA EL DAÑO EMERGENTE Y EL LUCRO CESANTE DE LA VÍCTIMA EN LOS TÉRMINOS DE LAS CONDICIONES GENERALES EN UN LÍMITE POR VIGENCIA DE $350.181.000,00 SE TIENE CONOCIMIENTO DE ACTA DE INICIO DE FECHA 14/08/2026 AL CONTRATO NO. 052 DEL 2026- SE ACLARA QUE EL NUMERO DE CONTRATO ES "052 DEL 2026"VIGENCIA: DESDE 14/08/2026 - HASTA 13/02/2027LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES		

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	00:00 Horas del 14/08/2026	24:00 Horas del 13/02/2027	$ 350.181.000,00	$ 0,00
PATRONAL	00:00 Horas del 14/08/2026	24:00 Horas del 13/02/2027	$ 350.181.000,00	$ 0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	00:00 Horas del 14/08/2026	24:00 Horas del 13/02/2027	$ 350.181.000,00	$ 0,00
R.C. CRUZADA	00:00 Horas del 14/08/2026	24:00 Horas del 13/02/2027	$ 350.181.000,00	$ 0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	00:00 Horas del 14/08/2026	24:00 Horas del 13/02/2027	$ 350.181.000,00	$ 0,00

Esta información debe coincidir con la póliza impresa.
Si es diferente te invitamos a notificarlo al correo mundial@segurosmundial.com.co o también puedes llamar a la linea nacional 01 8000 111 935 - 3274712/13